

Política de calidad y seguridad de la información

Lanalden adopta como política de sus sistemas de Gestión, la **mejora continua, y manifiesta su enfoque al cliente** en un constante esfuerzo por ser percibida como el "*partner ideal*" de cualquier negocio.

Liderazgo de la Dirección promoviendo el pensamiento basado en riesgos para todos los procesos, dado que uno de los propósitos del sistema es actuar como herramienta preventiva, en especial, garantizando la correcta gestión de nuestros **Sistemas de Gestión**. Todo ello se apoya en la adecuada implantación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 27001.

Nuestras directrices estratégicas son:

- **Lo primero: el Cliente.** Comprender sus necesidades, satisfacer sus requisitos, esforzándonos en exceder sus expectativas con el doble objetivo de conseguir su satisfacción y fidelización.
- Garantizar el **cumplimiento con los requisitos legales** que afecten a nuestros productos y servicios.
- Asegurar el mantenimiento de la **Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad** de la información, con especial atención a la suministrada por el cliente para la ejecución de los procesos de servicio.
- Asegurar la **Continuidad de Negocio** ante contingencias y situaciones adversas que amenazan nuestras actividades y el servicio al cliente.
- **Mejora continua** como modelo de gestión.
- **Orientación al proceso.** Los resultados se alcanzan más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- Identificación de:
 - Las necesidades y expectativas de las partes interesadas (clientes, empleados...),
 - Los riesgos y oportunidades, así como el establecimiento de acciones para la minimización de unos y el aprovechamiento de los otros.
- El **personal de Lanalden como principal motor de excelencia**, conoce su participación en el cumplimiento de los objetivos, tanto de calidad, seguridad de la información y prevención de riesgos laborales. Partícipes directos en la mejora del sistema estableciendo para ello planes de formación continua, alcanzando de esta manera la máxima cualificación para el desempeño de sus tareas.
- Concienciar, capacitar y responsabilizar al personal respecto a los activos de información que gestiona.
- Velar con la diligencia debida, por el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables a nuestra actividad.
- Lograr la implicación de todo el personal mediante el trabajo en equipo, la formación, la comunicación y el reconocimiento de logros.
- **Igualdad** de género, justicia e igualdad de trato y oportunidades, respetando la pluralidad de la sociedad

Esta política sirve como marco de referencia para revisar y evaluar periódicamente el grado de adecuación de nuestro sistema a los objetivos y metas establecidos, estando a disposición de todas las partes interesadas.

Aprobada, el 31 enero 2023, por

Mercedes Beraza López de Jacoiste
Consejera Delegada

[Dando fe el Comité Directivo de que fue firmada]